



REF.: APRUEBA BASES PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.

Curaco de Vélez, 15 de noviembre de 2024

**VISTOS:**

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28.06.2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28.06.2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
4. El Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 30.01.2024 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral, de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Región de Los Lagos.
5. El oficio N°260 de fecha 13.11.2024 del FOSIS Regional de Los Lagos.



## DECRETO ALCALDICIO N° 1680

1. **APRUÉBENSE**, las Bases del Proceso de Selección de Personal para proveer el cargo de Apoyo Integral Familiar en el Programa "Acompañamiento Familiar Integral" de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.
2. **PUBLÍQUENSE**, las presentes bases en la página web del Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ASTRID VIVAR AMPUERO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA**  
ALCALDE (S)

MSB/AVA/ava

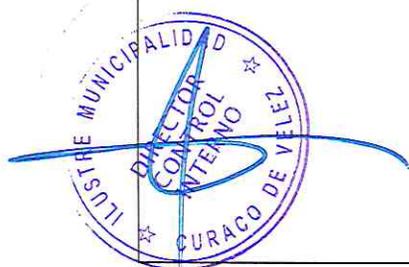
**Distribución**

- Of. Transparencia
- CC Recursos Humanos
- CC Archivo Alcaldía



**BASES PROCESO SELECCIÓN DE PERSONAL  
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL  
CARGO "APOYO INTEGRAL FAMILIAR"**

1. DATOS GENERALES DEL CARGO	
Nombre del cargo	Apoyo Integral Familiar
Institución	Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
Área de trabajo	DIDECO – Departamento Social
N° de vacantes	01
Objetivo del Cargo	Realizar un proceso de acompañamiento personalizado en el domicilio de las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales y grupales. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS, aplicando la metodología determinada y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa.



2. PERFIL DEL CARGO	
Requisitos	Descripción
Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</li><li>- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.</li><li>- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.</li></ul>
Formación académica	Título profesional de las ciencias sociales, de a lo menos 8 semestres, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
Experiencia laboral deseable	Experiencia comprobable de al menos 1 año de trabajo en funciones de intervención en el área social o relacionada a la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza.
Especialización	Deseables estudios o cursos de capacitación en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario.



<b>Competencias deseadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.</li><li>- Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.</li><li>- Compromiso con la superación de la pobreza.</li><li>- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.</li><li>- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.</li><li>- Habilidades para el trabajo en equipo.</li><li>- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.</li><li>- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.</li></ul>
<b>Conocimientos Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Office (Word, excel y power point).</li><li>- Internet.</li></ul>
<b>Consideraciones adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El cargo requiere disponibilidad para trabajar en terreno, en horarios no convencionales, de acuerdo a las necesidades de las familias.</li><li>- Para el resguardo de las funciones se sugiere disponibilidad exclusiva para el cargo.</li></ul>

### 3. MODALIDAD CONTRACTUAL

<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de Servicios a Honorarios
<b>Periodo de contratación</b>	02 de diciembre al 31 de diciembre 2024
<b>Jornada laboral</b>	44 horas semanales
<b>Remuneración mensual</b>	\$1.231.400.- impuesto incluido

### 4. RESUMEN DE LA EVALUACION

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación de cada etapa</b>
<b>Admisibilidad</b>	<p>El acta indicará los nombres de los postulantes que hayan entregado la documentación completa, como también aquellos que presentaron documentación incompleta.</p> <p>La presentación de documentos o antecedentes de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual dicha postulación no será aceptada y quedará inadmisibile.</p>
<b>Análisis curricular</b>	<p>40% del total de la evaluación.</p> <p>Los postulantes que obtengan 51 puntos o más, siendo el puntaje máximo 63 puntos en las etapas de Estudios, Experiencia Laboral y Perfeccionamiento pasarán a la etapa Entrevista Personal, de acuerdo a Pauta de Evaluación Curricular.</p>



<b>Entrevista Personal</b>	60% del total de la evaluación con una puntuación máxima de 32 puntos.
----------------------------	------------------------------------------------------------------------

Tanto las etapas de análisis curricular y de entrevista personal se ajustarán a lo dispuesto en las orientaciones técnicas del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS Región de Los Lagos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral.

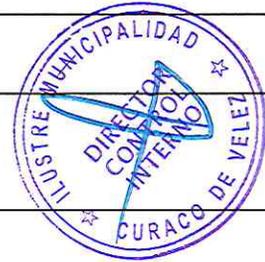
Las entrevistas individuales se realizarán de forma presencial en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10 de esta Comuna. La notificación de resultados se comunicará por correo electrónico.

<b>5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN</b>	
1. Currículum Vitae	
2. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados	
3. Fotocopia Certificado de Título Profesional legalizado ante notario, ésta legalización debe ser actualizada dentro de la fecha de postulación.	
4. Fotocopia de certificados que acrediten formación adicional si corresponde (magíster, diplomado, post-títulos, cursos)	
5. Certificado que acrediten experiencia laboral	
6. Certificado de Antecedentes para fines especiales (actualizado)	
7. Certificado de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad del Registro Civil.	

<b>6. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES / POSTULACIONES</b>
<p>El proceso de recepción de antecedentes se iniciará el 18 de noviembre y finalizará el 22 de noviembre de 2024, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N°10 de Curaco de Vélez. La documentación requerida deberá en sobre cerrado con la caratula: "Antecedentes para el cargo de Apoyo Familiar Integral". Además, el Postulante deberá indicar en el exterior del sobre: Identificación del postulante (Nombre y Apellidos), Profesión, domicilio, teléfono y correo electrónico.</p> <p>No se recibirán postulaciones fuera del plazo señalado en el párrafo anterior.</p>



7. CRONOGRAMA DEL PROCESO	
Etapa	Periodo
Publicación de las bases del proceso de selección de personal	15 de noviembre de 2024
Recepción de antecedentes	Desde el 18 de noviembre hasta el 22 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 horas en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10, Curaco de Vélez.
Admisibilidad y análisis curricular	25 de noviembre de 2024
Entrevista Personal presencial	27 de noviembre de 2024
Informe comisión evaluadora	28 de noviembre de 2024
Notificación de resultado al postulante seleccionado	29 de noviembre de 2024
Inicio de funciones en el cargo	02 de diciembre de 2024



- Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tenga la obligación de informar sus fundamentos; previo aviso a los postulantes por medio de correo electrónico.

  
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA  
ALCALDE SUBROGANTE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ

Curaco de Vélez, 15 de noviembre de 2024